

querer que muchos disturbis. Llamada A Guerra
Se Publique que todos Guarden lo que es de
gelqueno lo Hiciera novedada Lugar aque se fue
Porque con Oire = Zelau. Pro. y gida en sube
quean se seuse A caberle a los No obedientes =

Para Zelamine = Parague fussy. Servira deno en Barman el vfo libro.
Vauu. aserido y tiene en la mano y fabrica de supor of
Por las Indias causa gravos que se parallo =

Al Pet. de San. dromen marcharse fugiando alavio
se permita que on tre de fuenas los quatos. Carnes
Capados que on su. Reg. de la a seig. en Nixtro de
Conbenio que Hicieron on su. Hlor = Ciuu. Cuometo de
Cef. Subo. y Com. de carnes Paros Hayan se guarden
Ampla el chotrato =

Presentare oneste Ayuntamiento. Vntitulo de familiar de santo ofo
de la Ingg. de esta Ciudad de Toledo num. della despachada en esta forma
ma a favor de Don Juan de Vaca familiar de la Ingg. de Toledo su
fha onesta Ciu. a veinte y quatro de Noviembre de mill seis. y ochenta
y Nro referendada de Don Diego sabido y Caranacal y visto por la Ciu.
lo admistio Camiondo on el dho num. y acordado se copie on el libro de

Cartas R. = // Capitan de infantaria D. Carlos de Vaca N. de la
Apotiron de // Capitan de infantaria D. Carlos de Vaca N. de la
f. de ocana hizo ley. del quecedor y on. Don Ju. de Vaca ref. porper
no de la fha. pa. en el estado noble y familiar de la. ofo. de num. de
la ministerio de tribunal de la Ingg. de Toledo y de la desta Ciu.

Executiva de la
que de D. Juan de
de Ouse =